

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrete de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número veinte $\frac{1}{2}$ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 3 meses, por linea.
Los no suscriptores 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia del 26: y se remitió á los gobernadores es y hoy publica la *Gaceta*, la tan ciada circular sobre elecciones. importante documento dice así:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. —ular.—Encargado accidentalmente este ministerio, y no estando le el dia de la terminacion del ac-Congreso, y por consiguiente el

nas elecciones generales, haré á de acuerdo con el Consejo de otros algunas advertencias preliminares sobre este grave asunto, con-

nes con el sistema adoptado desde principio por el gobierno.

Estas observaciones se han hecho de

sensable y perentoria necesidad,

al momento en que los acontecimientos, anticipando el tiempo y

cesos, han comenzado á remover

mentable confusión cosas y per-

En su virtud, y para que sirva

S. al menos de punto de partida

su ulterior conducta, debo decir-

siguiente:

El gobierno respetará fielmente esa y libérrima voluntad de los gobernadores y se abstendrá de imponer candidato alguno. La misión y el

de los gobernadores consistirán

esencialmente en acomodar su conduc-

Este propósito, en procurar cono-

verdadera situación de cada dis-

electoral, y en hacer al mismo

que los distritos electorales

preadan los principios liberales y

sentimientos conciliadores del go-

bernador.

El gobierno no abusará de sus

medios para atraerse voluntades que

son suyas; pero confía en que la

mayoría de ellas le será propicia, para elegir un nuevo Congreso que le ayude á la importante obra de gobernar y administrar con provecho del trono, del país y de las instituciones.

En este concepto, pues, habrá de entender V. S., que ninguna medida administrativa que se haya adoptado ó que se adopte; que ninguna nombramiento ó separación de empleados que haya reclamado ó pueda reclamar el servicio público, deberá tomarse como signo de favor ó parcialidad hacia ningún partido, y menos aun hacia ninguna clase de banderías ni de personas.

V. S. arreglará asimismo su conducta á este criterio, y es seguro que por medio de ella conquistará al gobierno mayor y mas segura fuerza que la que pudieran prestarle disposiciones violentas e injustificables demasiadas.

3º. El gobierno, cuando la oportunidad llegue, aceptará los candidatos á la diputación que en mas alto grado reúnan dos esenciales condiciones: la de gozar de prestigio y simpatías en sus respectivos distritos; y la de professar los principios de orden y de libertad que el gobierno profesa.

Para que el gobierno no camine á oscuras y como á tientas en tan difícil senda, y si con laz clara y con segura guia, para que el resultado de las elecciones pueda corresponder á su profundo y patriótico deseo, V. S. le ilustrará con coantes datos y observaciones juzgues necesarios ó convenientes. — El gobierno no puede ni debe terciar en la contienda electoral para luchar como luchan los candidatos entre sí; pero tampoco debe ni puede permanecer frío e impasible espectador del acto que más influye en el porvenir de

la nación.

Los pueblos, por tanto, deben de antemano saber cuales son la significación y las tendencias de los candidatos favorables y contrarios á la situación presente, circunstancia necesaria para no cometer error, cuando hayan de manifestar en los colegios electorales su aprobación ó su censura á la política eminentemente conservadora y eminentemente liberal del actual gobierno.

Y para que no vuelvan á suscitarse dudas ni recelos sobre el carácter de esta política; para que nadie pueda abrigar ni aun sifir desconfianzas infundadas, es indispeable que de una vez para siempre se fije el límite que separa á los amigos y á los adversarios del gobierno.

Una política conservadora esclava todo elemento de revolución y desorden, como una política liberal esclava todo elemento de reacción y retroceso. Por eso, el lema de orden y libertad que el gobierno escribe en su bandera. — La historia de las revoluciones va por lo comun fatalmente unida á la historia de las reacciones, como la pena sigue á la culpa; y no es esta por cierto la sazon mas oportuna para volver con amor la cara á reacciones absurdas ó imposibles. Aun hierve en la memoria el recuerdo de los peligros que el trono y la libertad corrieron en época reciente, y sería pecado imperdonable no prever ni conjurar otros mayores.

Los que no profesan estos principios y doctrinas, los que no estén plenamente y sinceramente identificados con ellos, no pueden estar al lado del ministerio en el próximo certamen electoral, casi fuera que sea el origen da-

donde procedan, cualquiera que sea la denominacion con que se cobren.

4º En vista de estas consideraciones generales á que me limito hoy, y mientras llega la ocasión oportuna de que el gobierno dirija solemnemente su voz á los pueblos, perétrese V. S. de que tiene una grande empresa que llevar a cabo con honra suya y para bien de la patria. Los gobernadores son el reflejo del poder supremo; y cuando ejerce sus extensas atribuciones con justicia y con equidad, con timo y con prudencia, arrastran suavemente las voluntades, y procuran fáciles triunfos al gobierno. Sea V. S., pues, el padre de los pueblos que rige y administra, y la gratitud le proporcionará en las elecciones una victoria, que nunca es buena ni segura por mas artes alcazoada.

En otra ocasión concretaré mas las instrucciones que habré de comunicarle, y descenderé á otros pormenores y detalles segun lo vayan requiriendo las circunstancias. Entre tanto no pierda V. S. de vista esta immense cuestión, de cuya buena ó mala preparación, de cuyo bueno ó mal resultado dependen altísimos intereses, y ponga constantemente en mi conocimiento cuanto á ella pueda mas ó menos esencialmente referirse. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de junio de 1863. -- MIRAFLORES.

— De *La Correspondencia* del 27: Ayer rubricó S. M. los decretos sombreado:

Director general del Tesoro, al Sr. Breto, segundo jefe hoy de la misma dirección.

Director general de Contabilidad, al Sr. D. Esteban Martínez, segundo jefe hoy de la misma dependencia.

Director general de Loterías, al señor Cabello y Goitia, contador general de la Deuda.

Contador general de la Deuda al señor Ciudad, sub-director hoy de contribuciones.

Sub-director de contribuciones al señor D. Gabriel Secades, tercer jefe en la actualidad de la dirección general de Tesoro.

Sub-director del Tesoro, al Sr. Inclau, oficial hoy de la secretaría de Hacienda.

Y oficial de la secretaría de Hacienda, en reemplazo de este último, el señor D. Fernando Fernández, jefe de Finanzas y de sección en la di-

rección general de contribuciones.

— Despachos telegráficos llegados anoche anuncian que habían disminuido notablemente las sacudidas de terremoto en Almería.

Dice ayer noche *El Constitucional* en su última hora:

«A las diez y media se ha celebrado hoy en el ministerio de la Gobernación el Consejo de ministros. El Consejo ha estado reunido mas de una hora, y parece que se ha considerado al despacho de los asuntos ordinarios. Han circulado, sin embargo, las mismas voces de crisis ministerial de estos días, crisis para algunos tan inminente, que suponen habrá de resolverse antes del regreso del señor Vaamonde. Ningún hecho justifica estos rumores.»

— Dice anoche *El Eco del País*: «Personas bien informadas, y que nos merecen entero crédito, nos han asegurado que el Sr. Vaamonde al presentar su aprobación á la circular que hoy publica la *Gaceta*, lo hizo movido por un sentimiento de delicadeza, por no crear embarazos al ministerio, y por no dar ocasión á que la prensa le voleiese á mortificar con el dualismo: pero que está firmemente decidido á presentar su dimisión tan luego como regrese á la corte.»

— Después de haber pasado algunos meses en la isla de Mallorca, ha regresado á esta corte el brigadier Corrado, antiguo coronel de húsares, y jefe hoy de una brigada de caballería. Nos dice que entre los candidatos de las Islas Baleares para las próximas elecciones figura el nombre del brigadier Corrado, como uno de los hijos de aquella provincia.

— El jueves se hizo en Barcelona la prueba oficial de la nueva máquina motriz que ha inventado D. Francisco Nubó de Padrós. Este nuevo aparato consiste en la combinación de ruedas, la mayor de las cuales tiene unos seis metros de diámetro, formando con el suelo un ángulo de 45 grados. Esta posición y el volante con que está relacionada, hacen que pueda aumentar la fuerza motriz hasta tal punto, que con una caldera y máquina de dos caballos y medio de potencia, reciba el árbol motor hasta la de once caballos.

— Por los últimos despachos que el contra-almirante Bosse ha remitido de Veracruz, se sabe que acaba de de-

saparecer la fiebre amarilla en la escuadra francesa anclada en aquellas aguas. También en una carta particular de Nueva Orleans se dice que se ha declarado la fiebre amarilla en la escuadra del almirante Farragut, que está en el Mississipi.

— En estos últimos meses se han presentado muchos corsarios confederados en los puertos brasileños: el gobierno ha observado las reglas de la más estricta neutralidad, permitiendo que los buques hicieran tan solo las reparaciones que la humanidad exige y se proveyeran tan solo de víveres inofensivos.

— Tres brigadas de caballería federal con mil hombres de infantería, que han pasado el Rappahannock por Beverly Ford, han sostenido una acción importante contra las fuerzas de Ste. Ward durante todo un día, pero los federales han vuelto a pasar el río por haber recibido refuerzos considerables los confederados.

— Esta expedición tenía por objeto impedir la ejecución de los planes de Lee, que había reunido fuerzas en Culpepper Court House con intención de invadir el territorio federal.

— La expedición ha dado el resultado que se deseaba.

— Lee ha recibido refuerzos, y se cree que volverá á tomar la ofensiva. Se hacen en Pensylvania grandes preparativos de defensa.

— Londres 24. — Segun las noticias del Sur, el general Pemberton había declarado que podía mantenerse en Wicksburgo.

Johnston organiza fuerzas para ir á su socorro. Todos los ciudadanos en Pensylvania de 18 á 60 años son llamados á la defensa de la patria.

— Los agentes de la conscripción han sido expulsados de la Indiana, donde sigue reinando gran agitación.

— Londres 27. — Se acaban de recibir noticias de Nueva York que alcanzan al 17 del actual.

Cien mil confederados á las órdenes de Lee, han invadido los Estados del Norte, asaltando las fortificaciones de Winchester y derrotando á los federales.

— Los confederados ocupan también á Perryville y Martinsburg.

— Ultimamente han tomado á Chambertburg.

— El ejército de Hooker se encuentra estacionado en Ball's Run.

Espérase una gran batalla.
Lincoln ha mandado reclutar 150
mil milicianos.

MAHON 1.º DE JULIO.

Efemérides.

1732.

Los españoles capitaneados por el valiente y entendido conde de Montemar, se apoderan de Oran en África.

Tan concurrencia y animada como en los demás años ha estado la popular fiesta de San Pedro. Las personas se cruzaban á miles por la Alameda, muelles y andenes; y botes y falúas, esquifes y lanchas surcaban al rededor del bergantín *S. Jorge*, donde tenía lugar la cuaca marítima ú horizontal. Puede contarse su número, sabiendo que por la mañana ya no había ninguno bote para alquilar.

Las músicas de Zaragoza y Granada alternaban con piezas escogidas y aires alegres, aumentando la animación de la fiesta, y este día de regocijo acabó como siempre con una alegría completa y sin tener incidente alguno desagradable que notar.

Igualmente animada y concurrencia estuvo la cuaca que costeó el Casino Mahonés en la noche del domingo: tocaba una música del país y duró la fiesta hasta cerca de la media noche.

Al comunicarnos el resultado que tuvo la luz eléctrica, que un extranjero proyectó encender en las fiestas de Ciudadela, nos dicen de esta ciudad, que ninguna intervención le cupo en el aparato ni preparación de la pila al catedrático de física del Seminario, D. Juan Pons, quien únicamente se limitó á remitirnos la descripción científica de este fenómeno, tal como resultaba de varios experimentos practicados hasta el día, siendo por lo tanto ajeno á cualquier éxito que pudiera tener.

Por lo demás no debe causar extrañeza que en esta ocasión se hayan visto frustradas hasta las esperanzas del operador, porque no solo en ensayos particulares, si que también en exposiciones públicas se ha visto fallido el éxito. Testigo fué Barcelona y mas de una vez lo ha sido París, donde se estudia sin cesar este, que siendo hoy todavía un fenómeno, se tendrá mañana por la cosa más natural.

Escritas las anteriores líneas recibimos otra carta en la que después de pormenores detallados nos explican en los siguientes términos la causa de no haber tenido efecto la mencionada luz.

La condición indispensable para la aplicación de la luz eléctrica al alumbrado, será pues de mantener constante, la distancia en-

tre los dos carbones, y por eso, se han construido aparatos llamados reguladores. Me he servido de uno de estos arreglado por contra-peso.

La varilla que lleva el carbon negativo está formada medio de hierro, medio de latón, y en consecuencia de su disposición, está siempre empujada hacia el carbon positivo por dicho contrapeso, y debe así, subir y bajar, rozando, ligeramente á lo largo de una bobina de inducción compuesta de un hilo de cobre de un milímetro de diámetro.

En el momento que hace acercar los dos carbones, el alma, ó por mejor decir la parte hueca de la bobina, siendo de hierro, se imantó, y la varilla en lugar de recibir el movimiento continuo de va-y-vien en el sentido vertical, se fijó invariable sobre las paredes de la bobina, y resistió á todos los medios prácticos que tenía á mi disposición. Por consiguiente renuncié el proseguir para obtener un fenómeno que no tiene otras dificultades é imposibilidades absolutas que las que resultan de los principios mismos de la ciencia.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su inserción el siguiente:

AVISO A LOS NAVEGANTES.

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA.

Costa Occidental de África.

Faro flotante de Laonda.

Según anuncio del capitán de puerto de Laonda se ha establecido un faro flotante de luz fija para indicar la entrada de la rada de Laonda.

El buque está sondeado en 24 brazas de agua, á 145 cables próximamente de la extremidad N. del banco con que termina la isla hacia aquella parte, punto desde el cual se enfilá la punta oriental de la isla con el cerro de San Miguel.

Latitud, 8° 44' 35" S. -- Longitud 19° 22' 39" E. de S. F.

En todas circunstancias se pasará por el N. del faro flotante, el cual se puede atracar por la parte del E.

Advertencias. Viniendo del S. se barajará la costa de la isla Laonda á media milla de distancia, evitando enfiar el cerro del fuerte de San Miguel con el grupo de los ocho cocoteros mas inmediatos á la punta NE. de la isla, hasta que se esté en la enfilación de esta punta con la Quinta ó casa de Boa Vista: entonces se gobernará al NE. en dirección del faro flotante hasta que se marque al S. 71° E. ó enfiado con el cabo Lagartas, y despues se seguirá al N. una corta distancia para entrar en la rada. Viniendo del O. ó del N. se podrá navegar directamente hacia el faro flotante.

Las demoras son verdaderas. — Variación 22° 30' NO.

Mar de las Antillas.

Alteración en el alumbrado marítimo del puerto de Cayena.

Se previene á los navegantes que en lo

sucesivo la entrada del río y puerto de Cayena, situado en la costa de la Guyana francesa, se indicará durante la noche con las luces que se expresan á continuación.

1.ª Luz fija blanca. -- Establecida en el glacis N. del fuerte Céperou, y colocada en un armazón de madera de 12 metros de altura sobre el terreno.

Alcance en tiempo despejado, 10 millas.
Latitud, 4° 56' 29" N. - Longitud, 46°

2.º 7" O. de S. F.

Elevación del foco lumínoso sobre el nivel del mar, 39'45 metros.

2.ª Luz fija, verde. -- Colocada en el ángulo NO. del cuartel de infantería que está al NO. del fuerte, y al N. 33° O. de la luz de Céperou.

Alcance en tiempo despejado, 8 millas.
Elevación del foco lumínoso sobre el nivel del mar, 20'9 metros.

La enfilación de estas dos luces, demostrando al S. 33° E., pasa por encima de la piedra Agradable, la cual se evitará con toda seguridad manteniéndose al O. de dicha enfilación.

3.ª Luz fija, roja. -- Situada en la extremidad de la escollera, con objeto de indicar la entrada del puerto de Cayena durante la noche.

Las demoras son verdaderas. -- Variación en 1863, 10° NE.

Madrid 12 de mayo de 1863. -- Francisco Chacon.

PROVINCIA.

(Del Isleño del 26.)

Durante la noche última ha fallecido en esta capital después de una penosa y larga enfermedad el conocido abogado D. Luis Canals y Roselló, promotor fiscal de uno de los juzgados de Palma y fiscal de imprenta de la misma. Seríamos injustos si no consignásemos como periodistas, nuestro agradecimiento á una persona de las relevantes dotes del señor Canals, que ha sabido siempre armonizar los intereses de los periódicos, y particularmente desde que estos no son políticos, con el cumplimiento de los deberes que su delicado cargo le impone.

(Del mismo periódico del 27.)

Ayer tuvieron lugar las exequias de cuerpo presente en sufragio del alma de D. Luis Canals y Roselló. La numerosa concurrencia que asistió á la parroquia de S. Nicolás y el brillante acompañamiento que en coches y á pie le siguió hasta el cementerio, prueban el aprecio en que se tenía á tan distinguido ciudadano.

—Ha sido nombrado fiscal de imprenta don Pedro Ripoll y Palau, promotor fiscal del juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral.

ROLETIV RELIGIOSO.

SANTO DE BOY.

Santa Leonor mártir y San Gilo abad.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita

a Ntra. Sra. la reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia parroquial de Santa María, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA.
La Visitacion de Nuestra Señora.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 36 ms.—Pénese á las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 43 ms. de la T.—Se pone á las 4 h. y 43 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA
del 30 de Junio de 1863.

La revista administrativa del mes entrante tendrá lugar el día 3 á las horas y en los parajes que á cada uno de los Cuerpos se les detalló para la del mes actual.— Las clases sueltas presentarán sus justificantes en la secretaría de este Gobierno de 9 á 10 de la mañana del mismo dia 3 al señor Teniente Coronel Sargento Mayor de la Plaza á quien he autorizado para pasar la espresada revista.

El primer Ayudante médico D. Jaime Grau ha sido nombrado durante el próximo mes de Julio para el servicio sanitario de la plaza: vive calle de San Juan número 18.

Habiéndose producido queja de que algunos militares aficionados á la caza entran con este objeto en la propiedad ajena ocasionando daños en ella y siendo así que segun las leyes vigentes está prohibido á toda persona el entrar en propiedad particular sin un espresso permiso del dueño, he creido conveniente llamar sobre ello la atención de todas las clases militares residentes en esta plaza y sus fuertes esteriores para evitarles que incurran en las penas que para estas clases de faltas determinan las mismas leyes.— El Coronel Gobernador interino. — Salazar.

Servicio para el 1º de Julio.

Gefe de dia: D. José Rodríguez Trelles teniente coronel graduado del regimiento infantería de Zaragoza n.º 12.—Parada, este cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones Zaragoza.—El T. C. Sargento Mayor.—Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahonés de 87 ts., cap. D. Agustín Galens, con 17 tripulantes, 23 pasajeros y varios efectos.

AVISOS OFICIALES.

Por disposición del Juzgado de Guerra y Estrageria de esta Isla se sacan á pública subasta, por vía de venta, tres pares muelas para molino de viento, de nueva construcción, embargadas á Mr. Alejandro Leclerc, recientemente retasadas en 232 duros el par, adjudicándose al mejor

postor siendo competente la postura, el jueves dia 2 de julio próximo á las doce de la mañana junto al almacén del maestro herrero Francisco Pons y Anglés situado en la marina, donde aquellas se hallan depositadas.— Mahon 23 de junio de 1863.— Jaime Villalonga Esnº.

Sorteo 26

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.	Suertes.	Rn.
101	80 E	2229	80 E	4159	20 A
217	120 E	2364	80 E	4380	80 E
666	80 E	2797	80 E	4393	20 A
674	20 A	2939	80 E	4394	160
675	160	2994	80 E	4395	20 A
676	20 A	2995	120	4421	20 A
713	80 E	3084	80 E	4422	160
818	80 E	3154	20 A	4423	20 A
1209	80 E	3455	160	4426	80 E
1430	80 E	3456	20 A	4683	80 E
1466	80 E	3468	80 E	4801	80 E
1598	80 E	3493	80 E	4929	120
1639	20 A	3621	80 E	5102	20 A
1640	160	3658	40 A	5103	160
1641	20 A	3659	500	5104	20 A
1809	120	3660	40 A	5286	80 E
1832	80 E	3716	80 E	5306	60 A
2019	120	3806	120	5307	2000
2100	20 A	3827	120	5308	60 A
2101	300	4137	20 A		
2102	20 A	4158	200		

En esta rifa se han distribuido 5360 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 10 á 12 de la mañana del miércoles y jueves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Nota. Los Sres. abonados que quieran conservar sus billetes podrán pasar á recogerlos hasta veinte y cuatro horas antes del sorteo.

Mahon 30 de Junio de 1863.—Bartolomé Moro, V. Srio. A.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462
en Mahón.

PROSPECTO
del Sorteo que se ha de celebrar el dia 12
de Julio de 1863.

Constará de 15.000 billetes al precio de 400 rs., distribuyéndose 225 000 pesos en 860 premios de la manera siguiente:

Premios. Pesos rs.

1 de	70.000
1 de	30.000
1 de	15.000
2 de 5.000	10.000
10 de 1.000	10.000
10 de 500	5.000
10 de 250	2.500
825 de 100	82.500
860	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se esperderán á 40 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 30 de Junio de 1863.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

SUSCRICIÓN Á OBRAS.

En casa de D. Pedro Vincent de Buenaire n.º 14 se admiten suscripciones á las siguientes:

Matrid de noche, por Alfonso García Tejero á medio real la entrega.

El Caballero de Calatrava, por nito Bicetto á tres cuartos entregue.

El Martir del Gólgota, por E. Pérez Escrich, á 8 rs. vn. to.

Damas del Océano, gran colección de historias, novelas y episodios, Dumas, S.é., Lord Byron, Lamartine, Poe. Maynard, etc., á un la entrega.

Se facilitan prospectos de distintas publicaciones, hallándose de manierto las primeras entregas de algunas de ellas.

Se venden en pública subasta viñas situadas en la Alquería Consalda y una casa en la calle de Frailes. Los respectivos pliegos y condiciones obran en poder del Notario D. Manuel Plaza.

La tienda n.º 61 de la calle Grande (Villa Carlos) está para venta y se desea alquilar la casa donde se halla establecida, ya sea al mismo comprador ó á otra persona.

Tratará del ajuste su dueño que vive en dicha casa.

MUEBLES.

Los hay para vender en la casas: número 38 de la calle de Sta. Catalina: todss los días desde las 10 de la mañana á las dos de la tarde.

En la noche del sábado se extrajeron unos anteojos sujetos á un cordón negro desde la miranda á la calle de S. Fernando; el que los haya encontrado se servirá entregarlos en dicha calle n.º 2 en donde se le gratificará.

Para ARGEL.

Saldrá á la brevedad posible el pailebote GALGO, su cap. D. Matías Huguet admite cargo y pasajeros. Lo despacha el mismo capitán.

Por todo lo que venga sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva núm. 21.